

El plazo de solicitud comienza el próximo 15 de junio.

EL AYUNTAMIENTO BECA A LOS CIUDADANOS PARA QUE ESTUDIEN EN LA UNIVERSIDAD

Vva. de la Cañada, 8 de junio.- El Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada oferta de nuevo este año becas de estudio en la Universidad Alfonso X “El Sabio”. Van dirigidas a todos aquellos ciudadanos que deseen cursar sus estudios en este centro universitario o ya cursen sus estudios en él.

El campus de esta institución académica se levanta sobre terrenos de propiedad municipal en virtud de un derecho de superficie por 75 años. Como consecuencia de los acuerdos alcanzados entre consistorio y Universidad, el 2% del número total de matriculados en cada carrera son becados por el Ayuntamiento. Para optar a una de estas ayudas es imprescindible que el solicitante y su familia estén empadronados en el municipio antes del 1 de enero de 2005.

“Damos la oportunidad a nuestros vecinos de estudiar en la Universidad sin coste alguno y sin salir del municipio. Lamentamos no poder conceder todas las becas de las que dispone el Ayuntamiento porque no todos los alumnos reúnen los requisitos exigidos, es el caso de aquellos que siendo becados suspenden o no alcanzan el mínimo de créditos requeridos. Les invito a reflexionar sobre ello porque estas becas además de ser una estupenda oportunidad para su formación académica también es una ayuda para sus familias”, explicó la Concejala de Cultura, Ana Luisa Delclaux.

Información

Las personas interesadas pueden recibir más información y las bases de la convocatoria en el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada o a través de la página web municipal: www.ayto-villacanada.es.

El plazo de presentación de solicitudes es del 15 de junio al 20 de septiembre de 2005. Aquellos estudiantes que la presenten antes del 19 de julio y reúnan todos los requisitos exigidos tendrán preferencia en la adjudicación de las becas.



Las solicitudes, debidamente cumplimentadas, junto con la documentación compulsada previamente en la Concejalía de Educación (Pza. España, 2) deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento (Pza. España, 1), de lunes a viernes y en horario de 9.00 a 14.00 horas.